



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/36057 a 684/36066

10/03/2021

85442 a 85451

**AUTOR/A:** CLERIES I GONZÀLEZ, Josep Lluís (GPN)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que para la distribución de los fondos europeos el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en la definición de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

Con el fin de identificar las posibles áreas de interés que pudieran convertirse en un PERTE industrial, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo abrió una Manifestación de Interés (MDI) para que todas las empresas industriales presentaran sus manifestaciones.

El pasado 20 de enero de 2021 se cerró el plazo para presentar las MDI. Se han recibido setecientos veinticuatro (724), y algunas de ellas proponen la puesta en marcha de una fábrica de baterías para el vehículo eléctrico.

Por otra parte, se señala que el hecho de participar en esta MDI no genera ningún derecho de acceso a una potencial financiación que pueda convocarse para el apoyo de proyectos tractores, ni ninguna obligación a la Administración General del Estado.

Actualmente se están analizando estas manifestaciones, a partir de ellas el Ministerio trabajará para ver cuáles de las áreas de interés subyacentes en esas MDI pueden ser susceptibles de ser transformadas en un PERTE.

Así, una vez acordado un PERTE en Consejo de Ministros, las empresas podrán presentar propuestas para desarrollar ese proyecto estratégico concreto y presentar sus solicitudes a las diferentes medidas de apoyo que se convoquen a tal efecto. Estas ayudas se convocarán en concurrencia competitiva de conformidad con la Ley General de Subvenciones.



De este modo, en la medida que haya propuestas que promuevan la creación de fábricas de baterías se analizarán en el marco de la concurrencia competitiva.

Madrid, 08 de abril de 2021